

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

**CVE-2017-3683** *Información pública del expediente de renovación de coto deportivo de caza C-030-CD, en el término municipal de Soba.*

Por parte del Club Deportivo Básico El Pilar de Soba, con NIF G-39253885, se ha solicitado la renovación del coto deportivo de caza C-030-CD, del que era titular hasta la pasada temporada cinegética, integrado por los Montes de Utilidad Pública 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169 y 170, pertenecientes a las Juntas Vecinales de Aja, Regules, Astrana, Valcaba, Bustancillés, Fresnedo, Hazas, Herada, El Prado, San Martín, San Pedro, Asón, Quintana, Rozas (2), Rehoyos, Veguilla, Lavín, Sangas, Villar (2), Villeverde, La Revilla, Santayana e Incedo, respectivamente, todas ellas del Término Municipal de Soba, y por las parcelas catastrales de los polígonos números 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 210, 220, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 490, 500 y 510, del Catastro de Rústica del Municipio de Soba, con la excepción de las parcelas 153 de polígono 33 (330), 255 del polígono 34 (340) y 7 y 8 del polígono 35 (350), además de todas aquellas que tienen atribuida la condición de suelo urbano según el planeamiento urbanístico vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las dependencias del Servicio de Conservación de la Naturaleza (C/ Albert Einstein n.º 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 11 de abril de 2017.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,  
Ángel Serdio Cosío.

2017/3683